

EL JEFE DE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CÓDIGO No. 4204000-1361-2020

CERTIFICA QUE:

Que (el/la) SANOLIVAR S.A.S, identificado con NIT No. 900497625, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 4204000-1361-2020, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 17 de diciembre de 2020 y el 29 de enero de 2021. Teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI Se adjunta informe de supervisión
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	SI Se adjunta informe de supervisión
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI .
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI Se adjunta planilla de pago y certificación de revisor fiscal.
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI Pago del 70% del valor del contrato

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cuatrocientos cincuenta millones cuatrocientos veintinueve mil pesos m/cte. (\$450,429,000.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. CO13 del 29 de enero de 2021.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
2466	3311605547872	Transformación Digital y Gestión TIC		450,429,000.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
2466	3311605547872	Transformación Digital y Gestión TIC	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS	450,429,000.00

Descripción: Pago del 70% del valor por el recibo de los elementos adquiridos por medio del contrato que tiene por objeto Adquisición, Instalación, configuración y puesta en funcionamiento de elementos de red WIFI y LAN para las diferentes sedes de la Secretaría General.

El pago se debe abonar a la cuenta bancaria asociada al contrato o convenio celebrado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de febrero de 2021.

OSCAR JAVIER ASPRILLA CRUZ

Jefe De Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

Solicitud No: 606